



Informe

DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DEFENSA
AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
(Primer Trimestre de 2024)
(01 de junio de 2024)
DEP-FT-11-V2

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
21-10-2022



MINISTERIO DEL INTERIOR



Tabla de Contenido

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. | OBJETIVO..... | 3 |
| 3. | METODOLOGÍA..... | 3 |
| 4. | ALCANCE..... | 3 |
| 5. | FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS..... | 4 |
| 6. | SEGUIMIENTO..... | 4 |
| 7. | RESULTADOS Y AVANCE..... | 4 |
| 8. | REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS..... | 9 |
| 9. | RECOMENDACIONES..... | 10 |
| 9.1 | <i>Generales</i> | 10 |
| 9.2 | <i>Específicas</i> | 11 |
| 10. | RIESGOS IDENTIFICADOS..... | 11 |
| 11. | CONCLUSIONES..... | 11 |
| 12. | ANEXOS Y SOPORTES..... | 12 |
| 13. | CONTROL DE CAMBIOS..... | 12 |





1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se realiza un resumen acerca del cumplimiento a lo programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios correspondiente al I Trimestre de 2024, la información reportada de los contratos celebrados por el Grupo de Contratos de la Secretaría General y los contratos publicados en SECOP II mediante la presentación de las necesidades proyectadas y contratadas en el periodo y las modalidades de contratación desarrolladas.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento como segunda línea de defensa con el fin de conocer toda la información relevante acerca del comportamiento y/o avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, con el objeto de responder a todas las necesidades planteadas y/o requeridas, a través del seguimiento periódico de ejecución de este de manera que permita establecer el estado del avance de su ejecución y así contribuir a la toma de decisiones ante desviaciones o nuevos requerimientos/actualizaciones que se puedan presentar.

3. METODOLOGÍA

Para la obtención de la información se tuvo en cuenta el informe de seguimiento del PAA del primer trimestre, además de los datos generados por el Grupo de Contratación, los procesos cargados en el SECOP II, y los datos oficiales contenidos en los sistemas de información de la UNP, todo correspondiente al I Trimestre de 2024. El análisis comparativo del número de actualizaciones realizadas al PAA se hace con base al mismo periodo del año anterior, correspondiente al I Trimestre de 2023.

En atención al cumplimiento del manual para la formulación y seguimiento a planes institucionales (DEP-MA-02-V3):

“El seguimiento de primera y segunda línea de defensa a los planes se realizará a través del seguimiento a los indicadores, tal como se establece en el DEP-MA-01 MANUAL DE GESTIÓN D E INDICADORES MIPG-SIG. De conformidad con el cronograma de ejecución referente a los Planes Institucionales, la dependencia responsable de su implementación deberá elaborar los respectivos informes de seguimiento como primera línea de defensa y remitirlos a la Oficina Asesora de Planeación e Información como instancia responsable de la 2ª. Línea de defensa, conforme el cronograma establecido en cada vigencia”.



| | | |
|--|--|--|
|  | FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES |  |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN | |

4. ALCANCE

El presente informe se realizó con la información contenida en los sistemas de información durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de marzo de 2024. Está asociada a la estrategia institucional identificada No 20: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de las plataformas de compra pública las cuáles son:
SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

TVEC

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=UNIDAD%20NACIONAL%20DE%20PROTECCION&tool=&date_to=2022-09-30&date_from=2022-07-01

6. SEGUIMIENTO

Para el I Trimestre del año 2024 se realizó un análisis de los resultados en función con las necesidades y procesos previstos del periodo, comparando y evaluando respecto al comportamiento de la ejecución del PAA del I Trimestre de 2023, publicado en la web de la entidad. A partir de este seguimiento se establece el cumplimiento y/o desviaciones en la adecuada gestión del plan, para contar con la información relevante para la toma de decisiones y ajuste respectivo.

7. RESULTADOS Y AVANCE



Durante el I Trimestre del año 2024 se realizaron doce (12) versiones de actualización al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el cual aumentó el doble de acuerdo con el número comparado con el I Trimestre de la vigencia 2023 correspondiente a seis (06) versiones de actualización que reposan en la página web e intranet de la entidad.

Lo anterior se puede consultar en los reportes realizados en la plataforma SECOP II y página web [DEP-FT-11-V2-Informe-de-seguimiento-PAA-TRIM.-I-2023.docx \(live.com\)](#).

A continuación, se presenta el resumen de las necesidades incluidas en el PAA a corte de 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

| CONSOLIDADO NECESIDADES PROYECTADAS CONTRATOS PAA I TRIMESTRE 2024 (Corte 31/03/2024) | | | | |
|--|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------------|
| ITEMS | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | # NECESIDADES PROYECTADAS | VALOR PLANEADO | % |
| 1 | Contratación Directa | 1606 | \$ 151.087.251.692 | 38 |
| 2 | Mínima Cuantía | 15 | \$ 1.258.219.628 | 0,3 |
| 3 | Selección Abreviada Subasta inversa | 5 | \$ 14.642.381.487 | 4 |
| 4 | Selección Abreviada de Menor Cuantía | 11 | \$ 165.440.942.041 | 42 |
| 5 | TVEC | 16 | \$ 39.770.902.179 | 10 |
| 6 | Concurso de méritos abierto | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Licitación Pública | 1 | \$ 24.520.000.000 | 6 |
| TOTAL | | 1.654 | \$ 396.719.697.027 | 100 |

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

Se observa que la mayoría de las necesidades de contratos para este primer Trimestre son contratación directa con 1606 necesidades proyectadas, TVEC con 16 y mínima cuantía con 15 necesidades proyectada, pero en cuanto a valores, el máximo reportado para contratar lo tiene la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por un valor de \$165.440.942.041, contratación directa por un valor de \$151.087.251.692, y TVEC con \$39.770.902.179.

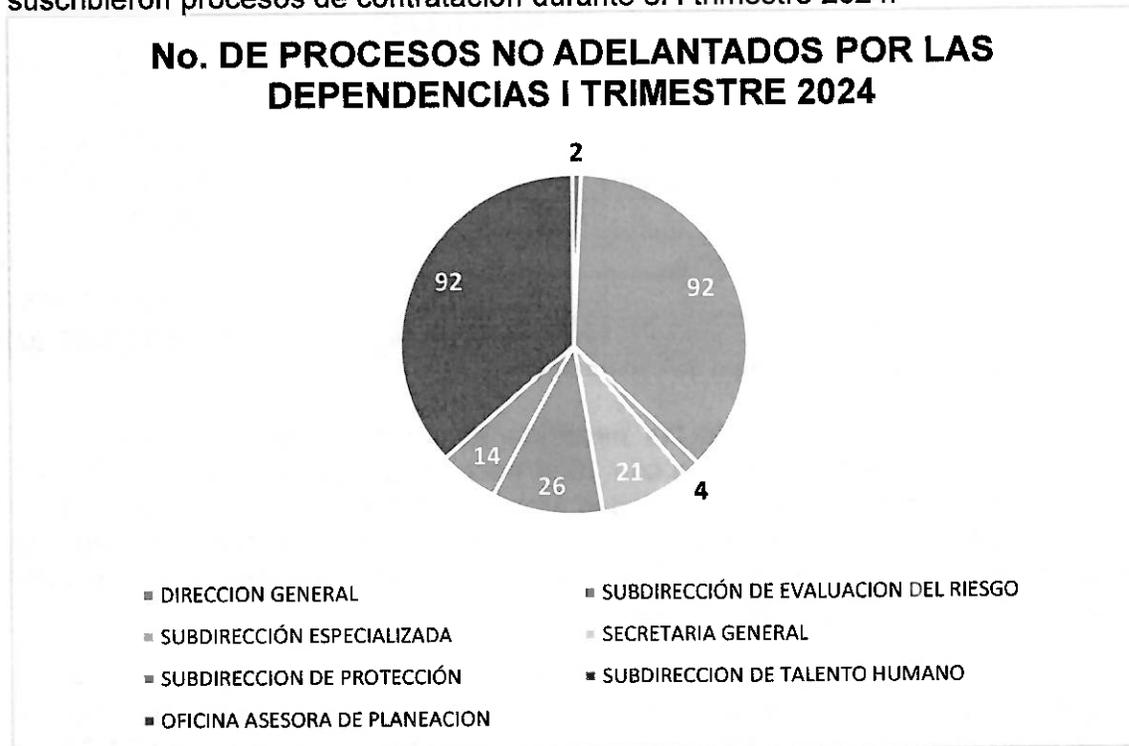
Por otro lado, la entidad de acuerdo con los anexos soportados y entregados de los contratos suscritos en el I trimestre del 2024 por parte del Grupo de Contratación de la Secretaría General a la Oficina Asesora de planeación e Información (OAPI), se adelantaron 1.420 procesos de contratación así:



| CONSOLIDADO CONTRATOS SUSCRITOS O ADELANTADOS PAA I TRIMESTRE 2024 (Corte 31/03/2024) | | | |
|---|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| ITEMS | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | NECESIDADES CONTRATADAS | VALOR CONTRATADO |
| 1 | Contratación Directa | 1401 | \$ 66.887.293.827 |
| 2 | Mínima Cuantía | 2 | \$ 198.898.342 |
| 3 | Selección Abreviada por Subasta | 2 | \$ 9.311.943.936 |
| 4 | Selección Abreviada de Menor C | 0 | |
| 5 | TVEC | 15 | \$ 37.333.976.581 |
| 6 | Concurso de méritos | 0 | \$ - |
| 7 | Licitación Pública | 0 | \$ - |
| TOTAL | | 1420 | \$ 113.732.112.686 |

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

De acuerdo con lo anterior, se relacionan los procesos no adelantados que no suscribieron procesos de contratación durante el I trimestre 2024:



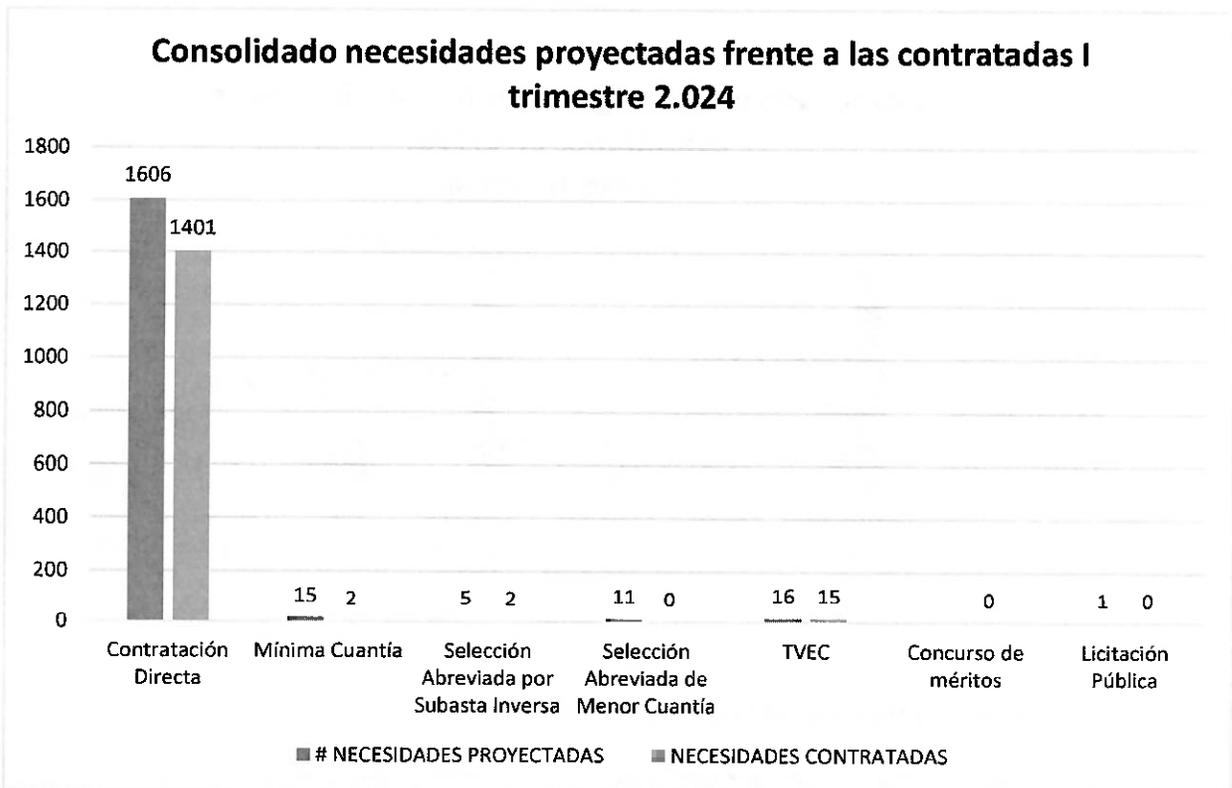
Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación (Elaboración GPIGI)

Con respecto a los procesos no adelantados frente a los proyectados se evidencia que la mayor incidencia de la no realización de éstos estuvo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, cuyos procesos están bajo la modalidad de contratación



directa (con ofertas), la cual dejó de adelantar 92 procesos, seguido de la dependencia de Subdirección de Evaluación del Riesgo con 92 procesos.

Frente a los demás procesos que no adelantaron su contratación, la Secretaría General no manifestó los motivos por los cuales no se celebraron dichas contrataciones; por tanto, se aclara, que la OAPI de acuerdo con los soportes suministrados no pudo establecer las causales de no adelantar con dichos procesos.



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación (Elaboración GPIGI)

Para este consolidado del I trimestre se observa, que la contratación directa es la modalidad más frecuente para este trimestre, se proyectó 1606 contratos y se contrataron 1401, es decir, el 87,2% de cumplimiento de acuerdo con lo proyectado. Además, se observa que en la modalidad de mínima cuantía se proyectó 15 procesos y solamente se contrataron 2, es decir, un cumplimiento del 13,3% de acuerdo con lo proyectado, en la modalidad de selección abreviada por subasta



inversa se proyectaron 5 proceso y solamente se contrataron 2, es decir, un cumplimiento del 40% de acuerdo con lo proyectado, para el caso de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía se proyectó 11 procesos y no se contrataron ninguno en el periodo, es decir 0% de cumplimiento, en la modalidad de TVEC se proyectaron 16 procesos y se contrataron 15, es decir un cumplimiento de 93.7% de acuerdo con los proyectado, la modalidad de concurso de méritos no tuvo proyecciones, y la modalidad de licitación pública proyecto 1 proceso para el periodo pero no hubo contratación, es decir que tuvo 0% en cumplimiento.

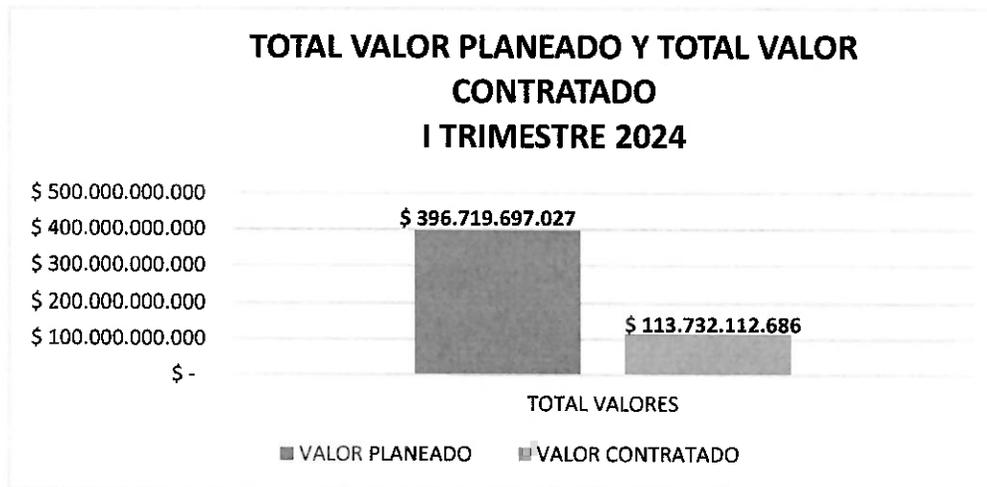


Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación

Frente a lo anterior, se tiene que la mayor proyección para la contratación se hizo en el proceso de selección abreviada menor cuantía por valor de \$ 165.440.942.041, seguido de contratación directa con \$ 151.087.251.692, se observa que no se cumple lo planeado con lo contratado en márgenes que estén en promedio de error del 5%, se observa claramente que en el total de contrataciones se alcanzó el 28,7% de obligar dichos recursos.

Se muestra el consolidado de necesidades proyectadas incluidas en el PAA del I Trimestre del 2024 y las contratadas, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2024:





Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración propia.

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con lo anteriormente señalado se realiza la respectiva visualización de los resultados.

Indicador No. 1 - Consolidado del avance de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

Durante el periodo de análisis se obtiene que:

$$\left[\frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número de adquisiciones programadas en el periodo}} \right] * 100$$

$$\left[\frac{1.420}{1.654} \right] * 100 = 86\%$$

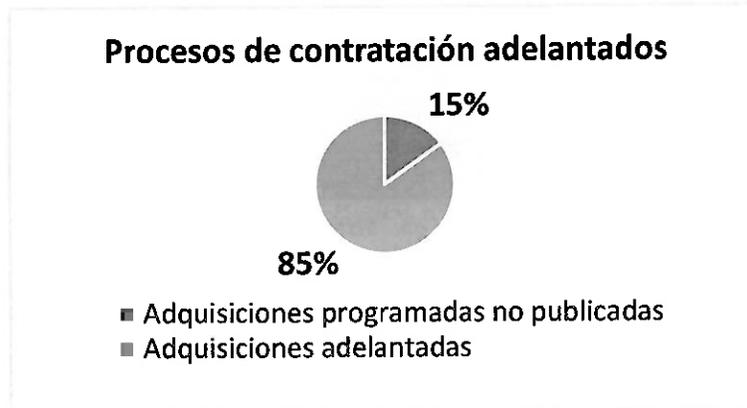
- Se hace necesario aclarar que, dentro del informe de primera línea de defensa presentado por el proceso de gestión contractual, reportaron inicialmente los datos del número de adquisiciones programadas en el periodo y el número de contratos suscritos en el periodo, con otro valor al que se está reportando en este informe que se encuentra actualizado, es preciso manifestar que dichos valores fueron corroborados por la persona encargada de la información y validados mediante correo electrónico por la contratista Nelly Camargo del grupo de contratación de la Secretaría General.



En el informe que se encuentra publicado en la web quedaron los siguientes datos que no son los reales:

Número de adquisiciones programadas en el periodo: 1.682

Número de contratos suscritos en el periodo: 1.409



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación.

Como resultado del análisis de la variable del número de contratos suscritos sobre las adquisiciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones durante el primer trimestre, se obtiene que, el indicador se ejecutó en un 85%, aclarando que, en el Plan Anual de Adquisiciones se estimó la publicación de 1654 procesos, de los cuales se adelantaron y se publicaron en el SECOP II 1420 procesos, incluyendo contratación directa, y 15 órdenes de compra publicadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, para un total de 1420 procesos durante el periodo de seguimiento para este informe. Ver anexos del informe, se adjunta pantallazo correo electrónico.

La información se encuentra soportada en la plataforma del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, mediante los enlaces:

[Buscar proceso \(secop.gov.co\)](http://secop.gov.co)

[Ordenes de compra | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales



| | | |
|--|--|--|
|  | FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES |  |
| | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN | |
| | UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN | |

En aras de realizar una correcta verificación del cumplimiento del plan por parte de la OAPI como segunda línea de defensa, es importante que se remitan los soportes y evidencias correspondientes del trimestre y atienda las recomendaciones respectivas.

9.2 Específicas

- Continuar con la socialización de las políticas y criterios de identificación y consolidación de las necesidades de la entidad y realizar las consultas a todas las dependencias de la entidad para que identifiquen las necesidades de actualizaciones al PAA de acuerdo con sus necesidades, en alineación con la ejecución presupuestal de la UNP.
- Es importante tener en cuenta la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, en el sentido de que establece una estructura a contener dentro del PAA y por consiguiente la recomendación de establecer dichos criterios como por ejemplo (Misión y Visión; Perspectiva estratégica; Límite de contratación menor cuantía; Límite de contratación mínima cuantía; Fecha de última actualización del PAA; Adquisiciones Planeadas; Necesidades Adicionales).
- Se recomienda que el proceso de alcance a las cifras reportadas en el primer informe de seguimiento del trimestre enero a marzo 31 del 2024, debido a que las cifras proyectadas y las ejecutadas no corresponden a la actual en dicho plan.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se evidencia que uno de los riesgos que impactan la ejecución del PAA y el cumplimiento del indicador, es la no radicación oportuna según los plazos señalados en el PAA por parte de las distintas dependencias, teniendo en cuenta lo manifestado por el grupo de gestión contractual; sin embargo, debe señalarse que ese grupo realiza seguimiento a esas necesidades y alerta a las áreas sobre la inclusión en el PAA o modificación de este, cuando sea el caso.

11. CONCLUSIONES

Una vez revisado el informe de ejecución del I trimestre del 2024, se pudo constatar y validar las cifras reportadas en el mismo, con el fin de emitir las respectivas recomendaciones si era el caso. Esto permite disponer información del estado real de su ejecución y poder a través de este control y seguimiento, tomar acciones tendientes a garantizar una adecuada gestión del Plan; alineado a la estrategia



institucional de: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados, y la perspectiva de procesos internos.

La OAPI, actuando como Segunda Línea de Defensa, adelanta la revisión integral y las validaciones necesarias para establecer la razonabilidad del informe con base a la información aportada por la Secretaría General.

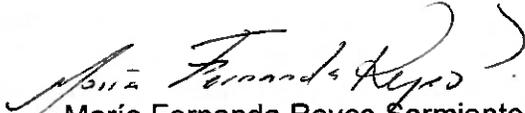
La Oficina Asesora de Planeación e Información, como segunda línea de defensa no dictaminó un informe más sólido debido a que se debe revisar primero las recomendaciones entregadas a los responsables de este proceso.

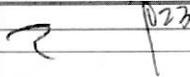
ANEXOS Y SOPORTES

Anexo No. 1 – Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 12

Anexo No. 2 - Contratos Suscritos I Trimestre 2024.

Archívese en:


María Fernanda Reyes Sarmiento
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

| | Nombre | Firma | Fecha |
|----------|--------------------------------|--|-------------|
| Proyectó | Alex Rivaldo Blanquicet |  | 01/06/2.024 |
| Revisó | Belly Ovalle Alarcon | | |
| Aprobó | María Fernanda Reyes Sarmiento | | |

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

12. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN INICIAL | DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO | FECHA | VERSIÓN FINAL |
|-----------------|--|------------|---------------|
| 00 | Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes | 06/11/2020 | 01 |
| 01 | Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación | 21/10/2022 | 02 |